# Universidad Nacional de Balta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-CDNAT-2015- 0942

SALTA, 10 de Diciembre de 2015 Expediente Nº 10.783/2015

#### **VISTO**

El pedido realizado por la Lic. Mónica Tello donde solicita cubrir gastos del cursado de la Maestría en Pedagogía en la Universidad Nacional de Córdoba;

#### CONSIDERANDO

Que a Lic. Tello ha solicitado ayuda económica durante dos años para la Maestría, y que por la reglamentación vigente solo está habilitada para solicitar ayuda del Fondo para gastos de impresión, pasajes y viáticos;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria  $N^{\circ}$  19/15 de fecha primero de Diciembre de 2015 –aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar al pedido realizado por la Lic. Tello por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Notificar fehacientemente a la docente de lo establecido por la R-CDNAT- 2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiarios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales